

Expediente N° 300-9024/2022-000

/// Plata,

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub Grupo B- Jefe de División, para cumplir funciones en el Área Técnica de Electrónica e Instrumental (ATEI) del Departamento de Electrotecnia de esta facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a CONCURSO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub Grupo B- Jefe de División, para cumplir funciones en el Área Técnica de Electrónica e Instrumental (ATEI) del Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.

ARTICULO 2° .-La inscripción se realizará en forma online enviando toda la documentación requerida - en un solo archivo en formato PDF- al mail del Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad (concursos@ing.unlp.edu.ar). Página web: www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursosNodocentes

Período de inscripción: desde las 0 horas del 15 y hasta las 13 horas del 19 de mayo de 2023.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la función del cargo concursado es:

- Coordinar y planificar las tareas a realizar con el personal superior, proponiendo líneas de acción.
- Encargado del área turno mañana
- Armado y puesta a punto de equipamiento propio del área y del Departamento
- Supervisión y apoyo técnico del personal a su cargo
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de Laboratorio
- Supervisión del stock de materiales para Laboratorio y control de las gestiones para el mismo
- Brindar asistencia especializada en la coordinación de procesos y actividades de área
- Asistir a otras tareas de la Dirección.

El horario a cumplir es de 7 a 14 horas, de lunes a viernes.

La remuneración nominal es de pesos 177.979,86.- a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4°.-La prueba de oposición se llevará a cabo el día **6 de junio** de 2023, a las 11:00 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

-CCT 366/06

-Ordenanza 262 de concursos Nodocentes

-Estatuto de la UNLP

- Diseño y Armado de distintos laboratorios utilizando osciloscopio, multímetro, generador de ondas etc...
- Manejo de herramientas, soldadores y sus respectivos elementos de seguridad.
- Utilización del software ALTIUM para diseño de circuitos electrónicos.
- Practica de soldadura con sus respectivos componentes.
- Conocimiento de sistema de medición de frecuencia, corriente, tensión utilizando distintos equipos.
- Otras taras inherentes al cargo a concursar

ARTICULO 5°.- El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Lic. Hernán S. GASTALDI
SUPERIOR JERARQUICO: Tec. Sup. Leonardo PAGLIARO
PERSONAL NODOCENTE (ATULP): Sr. Andrés URRUTIA
PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento): Sra. Sandra VIZGARRA
PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Leandro LOPEZ COSTA (Facultad de Psicología)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTICULO 6°.- Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9° de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, si no hubiere observaciones, comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros del jurado. Agréguese copia al presente expediente e insértese en Libro de Resoluciones. Hecho, pase a sus efectos al Dpto. de Concursos y Comisiones

RESOLUCIÓN **531/2023**
inscripta bajo N°

c.c.
Consejo Directivo
Dcción.Gral.Personal-UNLP
Secret.Asuntos Nodocentes
Dptos. y Áreas de la Facultad
Dto. Concursos y Comisiones
Despacho
A.T.U.L.P.

Firmado electrónicamente por:

ZEGARRA CUETO Erika Marivel
Secretaria Administrativa
Facultad de Ingeniería UNLP

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas